



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 23 de septiembre de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 44221 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe las medidas de seguridad que desarrolla en virtud de los reiterados pedidos de las vecinas y los vecinos de los barrios Fontanarrosa, Luis Agote, Pichincha, Parque Habitacional Ibarlucea, Cristalería, Los Cedros, Celedonio Escalada, Nuevo Alberdi, Barrio Docente, Municipal, Fisherton Industrial y Supercemento de la localidad de Rosario a saber:

- a) cantidad de denuncias por hechos delictivos fueron recepcionadas en los barrios mencionados durante el año 2020 y lo transcurrido en el año 2021, y el estado en el que se encuentran dichas denuncias;
- b) sobre el funcionamiento de Comisarias y Centros Territoriales de Denuncias, cantidad de personal con el que cuentan, cuáles se encuentran habilitados para recepcionar denuncias y si lo realizan las 24 horas del día todos los días;
- c) los programas y proyectos en específico que se desempeñan en cada barrio mencionado tendientes a promover la prevención social de la violencia y el delito;
- d) funcionamiento de los móviles, controles fijos y aleatorios y despliegue de efectivos policiales;
- e) motivos por los cuales no se han destinado nuevos móviles a los barrios mencionados y cuando se procederá a destinar los mismos;



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- f) motivos por los cuales no se incorporan nuevos destacamentos policiales y cuando se procederá a destinar los mismos;
- g) estado de situación, lugar de ubicación y operatividad de todas las cámaras de seguridad conectadas al 911, así como el mantenimiento de los equipos, capacitación del personal, instalación de alarmas comunitarias y funcionamiento de la Central de Monitoreo;
- h) motivos por los cuales no se han incorporado e implementado nuevas cámaras de videovigilancia y tecnologías tendientes a combatir las situaciones de inseguridad y cuando se procederá a destinar los mismos;
- i) condiciones actuales en las que se desarrollan los operativos conjuntos con las distintas Fuerzas Federales y la policía de la provincia de Santa Fe;
- j) cantidad de efectivos federales asignados a cada uno de los barrios; y,
- k) detalle si existe un programa o trabajo conjunto con la municipalidad de Rosario tendiente a articular medidas para contribuir a las políticas de seguridad, como es el caso de la poda y escamonda, luminaria y erradicación de basurales o lugares abandonados; como así también la implementación de controles conjuntos.”

Salúdole muy atentamente.